



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE MINAS

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Municipio de Tarazá– Antioquia

En la **SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, del Municipio de Tarazá** - Antioquia, el 24 de noviembre de 2021, siendo las 9:05 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas Nos. **OG2-083720X, OG2-08377, OIK-09081, QCB-11461, RJA-08081 y SI7-11051**, la cual fue ordenada mediante el **Auto No. 2021080006599 del 11 de noviembre del 2021** proferido por la Gobernación de Antioquia,

Antes de dar inicio a esta audiencia, se resalta que la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video. Se lee el texto relativo a la ley de garantías.

Orden del día:

1. SALUDO INICIAL:

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Alcalde Encargado y Secretario de Gobierno del Municipio de Tarazá, Doctor Luis Gabriel Montero
- Presidente del Honorable Concejo de Tarazá, el Doctor Carlos Restrepo
- Profesional Universitario de Corantioquia, el Ingeniero Jesús Calle.
- Profesional Universitario de la secretaria de Minas, Ingeniero de minas Carlos Alfonso Toro Canchila.

2. HIMNOS

- República de Colombia
- Departamento de Antioquia

3. INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN: (Alcalde Encargado de Tarazá, Profesional Universitario de la Dirección de titulación de la Secretaria de Minas y demás autoridades de la mesa principal).

Inicia el alcalde Encargado y Secretario de Gobierno de Tarazá, Doctor Luis Gabriel Montero, quien agradece a los asistentes su presencia y manifiesta que los operativos a la pequeña y mediana minería, el cual cuenta que en la región las autoridades han decomisado y quemado una retroexcavadora, y esos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

mineros de subsistencia solo tratan de tener una vida digna, que trabajan las minas desde sus abuelos y papas y han crecido en ese sector, son regiones ancestrales mineras y nuestros nombres son alusivos a la actividad minera el bajo Cauca es por tradición es un territorio minero y el desarrollo debe ser coherente con la realidad cultural y con la realidad del territorio y plantea que los habitantes de la región, le manifiestan que como sus hijos pueden aguantar hambre teniendo oro en las suelas de los zapatos debemos apuntarle a una minería responsable, sostenible y amigable con el ambiente y están de acuerdo de la minería y avanzar con los procesos de legalización, de formalización y titulación. Y por último a la secretaria de minas por su labor en el sector minero de la región

Continua el Presidente del Concejo municipal, Doctor Carlos Restrepo apostarle al medio ambiente pero hay que apostarle a la minería artesanal que ese es el sustento de muchas familias del Bajo Cauca y no llegar la fuerza pública con represión sino se debe llegar a concertar con los pequeños mineros y las recomendaciones de ayudar a la pequeña minería.

Continua el Profesional Universitario de Corantioquia, el Ingeniero Jesús Calle el cual manifiesta que es muy satisfactoria estos tipos de procesos y ven con muy buenos ojos y están colaborando con la formalización y hablar de minería no autorizada y saca del esquema opresivo al pequeño minero y manifiesta que la entidad es son amiga del proceso de formalizar y por el bien de la parte ambiental.

Se pronuncia el Profesional Universitario de la secretaria de Minas, Ingeniero de minas Carlos Alfonso Toro Canchila Continua diciendo, quien agradece a los asistentes su presencia. Manifiesta que aunque todo saben que la subregión del bajo cauca y el Municipio de Tarazá gira alrededor de la minería su actividad minera ha permitido el desarrollado de dichas comunidades, no quieren pasar por alto y resaltar y reiterar la importancia de la minería tanto para el departamento como para el país y asimismo para el Municipio, quieren mostrar los minerales que utilizan normalmente en cada ser humano a lo largo de su ciclo de vida; los minerales que tenemos básicos cobre , hierro , aluminio , plomo, oro, cemento, carbón, sal , arcillas arenas y gravas y otros minerales en menor proporción. Si miramos esta proporción son minerales básicos pero si se suman al uso cotidiano que hacemos tales como celulares, automóviles, ventiladores, los computadores, los televisores se logra establecer que todo está relacionado a la minería de una manera directa o indirecta, la actividad minera está vinculada con nosotros y es algo que no se puede desconocer , claro que existen focos negros como en cualquier actividad, pero lo que se pretende es sacar a delante y mostrar la verdadera minería, la minería que nos permite que los territorios se desarrollen.

Entre los aportes, que se deben tener en cuenta siempre abordar el tema del desarrollo de la minería y los aportes, es que la minería genera un valor agregado 20 millones de pesos cercano al 2% PIB nacional, se tiene una inversión extranjera cercana al 20%, en los últimos 20 años, adicionalmente cuentan con procesos de encadenamiento, y trae un particular cada pesos generado por la actividad minera, está estructurado que puede generar \$2.004 en otro sector, la actividad minera dinamiza otros sectores, se tiene que para el caso de las exportaciones, la actividad minera está catalogada como el 27% de las exportaciones que realiza el país.

Además agrega el Ingeniero Carlos Toro, que los impuestos y las regalías, son muy cercanos al orden del 5 millones de pesos anuales y hace énfasis porque se debe tener en cuenta que en la actual crisis, entorno a la pandemia que se ha sufrido, en los momentos más duros, el mejoramiento a la infraestructura hospitalaria que se ha tenido ha sido producto de las regalías y esas ayudas humanitarias que se han prestado algunos sectores, ha sido también producto del mismo sector. Lo que se concluye que es que este es un ejemplo muy claro en el cual la actividad minera influye de manera directa y considerable en otro sector como la salud que nos abarca a todos.

Finalmente en la generación de empleo, es muy evidente, genera 350 mil empleos directos, sin embargo reiteramos que la actividad minera dinamiza las otras actividades asociadas a servicios que van de la mano como por ejemplo, alojamiento, alimentación, vestuario, transporte, son todas las

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

actividades son actividades que se generan entorno al sector minero, es ver como dinamiza el sector toda la economía.

Antioquia aporta el 1,7 del PIB departamental que corresponde al 127,4 billones de pesos y se tiene que la producción de oro en Colombia es cercano al 47, 6 toneladas un número considerable de la minería aporta

Otros datos generales es que tiene 1218 empresas que están en actividades minero-energética, las cuales cuentan con activos de 57.9 billones de pesos, se tiene que Antioquia participa en todo el país con el 16% de toda la actividad minero energética que se tiene, una cantidad considerable que aporta el departamento.

En la actualidad por las malas prácticas técnicas y ambientales de la minería en algunas regiones por esa razón hoy desde la puesta de gobierno buscamos desarrollar apostándole a una coexistencia de ecosistema sociales y ambientales somos consiente que como gobernación de Antioquia se le debe dar una transformación al sector minero y poder ejemplificar hoy situaciones de ecominería, como en Tarazá donde hay una coexistencia de la agricultura, del cuidado del medio ambiente pero también potencializar ese desarrollo de la actividad minera por ello se hizo un análisis de cuál era la percepción del sector minero, asociándose a varias cosas:

1. desinformación
2. Las malas prácticas
3. La falta de tecnología

Da continuidad a su intervención exponiendo la apuesta de valor de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, consistente en Ecominería, "SKY BLUE" "Unidos bajo un mismo cielo azul" se trabaja unidos para crecer juntos como territorio. Que son bajo tres parámetros que significa:

1. Transparencia
2. Producción más limpia
3. Alto estándares sociales y ambientales

Cuando se habla de ecominería, se habla de exploración y explotación de los recursos minerales generando valor agregado en la parte social y ambiental a las comunidades, esa es la minería que quieren, una minería que tenga que ver con la ecología, una minería que tenga que ver con el medio ambiente, con el desarrollo social y el empoderamiento de las comunidades, en ese sentido, la pandemia actual, nos llevó a una emergencia sanitaria, una emergencia económica pero también una emergencia ecológica.

Adicional a esto se cuenta con unas capacitaciones que han desarrollado con FINAGRO, líneas especiales de Crédito o LEC minera, sabemos que las comunidades no cuentan con un apoyo financiero y para eso han buscado estos espacios para que la gente conozca los beneficios, cuales son los requisitos para poder acceder a ellos y se ha generado una confianza con dichas entidades.

Se han enfocado en la formalización de los territorios para eso la secretaria de minas ha adelantado en todo el territorio cerca de 70 visitas de fiscalización las cuales están enfocadas a establecer la viabilidad de dicha actividad minera con el fin de permitirles a ellos que cumplan toda la etapa administrativa que puedan hacerse de un título minero y que puedan desarrollar esta actividad con el cumplimiento de sus requisitos, pero de una manera tranquila.

En minería se está manejando el concepto de HUELLA MINERA, que significa, es donde queda la bocamina, las instalaciones y la escombrera, ejemplo se ve en Zijin – Continental Gold en Buritica, esa zona tiene 52 hectáreas pero el título está cerca a las 1900 hectáreas, es un impacto mínimo, y se busca es minimizar la influencia otro ejemplo es en Puerto Berrio, una mina donde la afectación

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

al suelo es muy mínima porque se busca es proteger el bosque donde nació la mina, que produce el papel piedra donde del mineral se extrae y se vuelve a reproducir ese papel piedra para hacer un reciclaje y volver a generar nuevos útiles o cuadernos con ese papel que es biodegradable, el cemento verde de Argos entre otros. Existe el caso de una mina de carbón en el Municipio de Titiribí, la mina la Margarita que son extractores de carbón sin embargo han desarrollado una planta solar en la cual tiene cerca de 324 paneles que suministran energía a 120 hogares, reduciendo el consumo de energía 33%, minería impulsa no solo actividad minera como tal sino otros sectores.

El tema del Centro Minero Ambiental de El Bagre es para la región del nordeste y bajo Cauca actualmente se tiene 2300 estudiantes y no solamente de minería, sino también de mecánica, de electrónica, de la parte ambiental, de la parte agrícola es decir formando capital humano, los territorios se desarrollan con base a dos condiciones una ventajas comparativas que es con la que nació el territorio y en los humanos las ventajas comparativas se llaman los talentos y si no se desarrolla los talentos, ellos se pierden y la idea es formar capital humano y esa es la razón por la que se va a construir la segunda fase porque ese es un centro de entrenamiento para mejores prácticas ecomineras.

Se tiene una apuesta grande recuperación de 10 mil hectáreas, y con respecto a los predios se puedan intervenir, la gobernación de Antioquia, secretaria de minas, secretaria de medio ambiente y su operador RIA están dispuestos a arrancar con este programa. Se busca es reforestar bajo dos modalidades una bosque de protección y otra especie maderable y el operador es Reforestadora Integral de Antioquia que tiene 15 años de experiencia en el territorio y han hecho una recuperación en terrenos increíbles tienen toda la experiencia

Así mismo hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Indica que previo a la presente audiencia se llevó a cabo la concertación de las áreas del municipio donde se puede hacer minería, respecto de las cuales no existe exclusión o prohibición ambiental para el efecto, por lo cual, las propuestas que aquí se presentan ya cumplieron con la evaluación de los requisitos legales para su otorgamiento, expone que para participar en dicha audiencia se abrieron inscripciones ante la alcaldía y la secretaria de minas.

Explica que las propuestas de contrato de concesión se evalúan jurídicamente (cumplimiento de capacidad legal para contratar – artículo 17 de la Ley 685 de 2001), técnica, económica, cuando aplique, es de indicar que la evaluación financiera procede en las propuestas radicadas con posterioridad al 9 de junio de 2015 y esta se encuentra reglamentada en la Resolución 352 de 2018.

Continúa presentando las etapas de un proyecto (exploración, construcción y montaje, explotación, y cierre y abandono), tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales. Hace énfasis en que para la explotación se requiere contar con plan de trabajos y obras aprobado y licencia ambiental, toda vez que, estos documentos son la carta de navegación del proyecto.

Menciona que los nuevos contratos que se otorguen tienen la obligación de presentar un plan de gestión social, dentro de su PTO, plan que debe ser construido con fundamento en la realidad del territorio y que abarca varios campos de acción.

Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una minería responsable y bien hecha.

Secretaría de Minas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3839051
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

En lo atinente a los aspectos económicos derivados del contrato de concesión, una vez este se encuentra en etapa de explotación, se genera a favor de los municipios las regalías correspondientes, los cuales como ustedes bien conocen tienen una destinación específica que permite a las autoridades municipales realizar inversiones en los proyectos de saneamiento básico, agua y salud.

Los CIERRES TECNICOS EFECTIVOS, es otro aspecto importante y es que una vez terminado el proyecto minero se debe hacer una recuperación del suelo que quede mejor o en iguales condiciones a las que hoy van a recibir los titulares y en ejemplo de cierres técnicos se tiene, quienes dejan el área totalmente recuperada con una reforestación, cierres técnicos en Medellín, que es una ciudad que nació de la industrialización minera, se tiene el edificio de Bancolombia que obedece a un cierre técnico, la planta de cementos Argos, de tras de eso quedaba la Siderúrgica de Medellín S.A., donde se fundía metal, se acabó esa empresa y hoy esta Ciudad del Río, donde hay centros comerciales, unidades de salud, unidades residenciales se tiene un proyecto de vivienda en los colores donde era antes la planta de Indural y hay nace 8 unidades residenciales que en honor a la minería le pusieron estos nombres : Perlato, Cuarzo, Turmalina, Ónix, Citrino, Basalto, Coralina y Pizarra, y tenemos también en Colombia el valle del Cerrejón un clima seco y tropical y es ahora un bosque, también otros ejemplo en Colombia es la catedral de sal, una mina que hoy es un proyecto turístico que le genera oportunidades de empleo a esa regional.

Pero adicionalmente a esa obligación de Cierre Técnico, estos nuevos títulos Mineros nace con una obligación que es el plan de gestión social, de los nuevos titulares mineros quienes van a empezar en su etapa de exploración también hacer una evaluación de las condiciones sociales, socioeconómicas de la región, de los municipios de influencia de esos proyectos mineros para generar o construir un plan de gestión social que es de aprobación de la autoridad minera y que busca generar retribución a esos municipios productores, durante esa fase de exploración se van a tener visitas a los municipios, diálogos con las entidades territoriales, con los municipios con las asociaciones que les permita construir todo ese plan de gestión y que efectivamente le retribuya a las comunidades el hecho de que estén trabajando y que se vuelvan buenos vecinos porque finalmente un titular minero entra hacer un vecino de quienes hoy ya existen en el territorio y se debe mejorar las condiciones y contribuirle a ellos

Reitera que el objetivo de esta audiencia es suministrar información real de las propuestas de contrato de concesión identificadas con placas N° **OG2-083720X, OG2-08377, OIK-09081, QCB-11461, RJA-08081 y SI7-11051**, lo cual tiene sustento legal en el artículo 259 del Código de Minas y así garantizar también la participación efectiva de la comunidad en la misma. Para la realización de la audiencia se profirió el **Auto No. 2021080006599 del 11 de noviembre del 2021** proferido por la Gobernación de Antioquia.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(Se anexa la presentación de las propuestas)

Responsable: Manuela Marín – Ingeniera de Minas de la Dirección de Titulación



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Presenta al auditorio el procedimiento para titular, que se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y la explicación de manera detallada de cada una de las propuestas;

Asimismo, se indica que, previo a esta instancia de la audiencia y dentro del marco de la sentencia antes citada, se concertó con el alcalde el área susceptible de titular en el Municipio de Tarazá. El área concertada no tiene exclusiones para otorgar títulos mineros (ni humedales RAMSAR, páramos, reserva forestal protectora, ni parque nacional natural ni regional), posteriormente y estando viabilizada (evaluación técnica, área libre, idoneidad ambiental y laboral, evaluación económica y evaluación jurídica. Resalta como impactó la Sentencia C- 389 de 2016 el proceso de titulación. Posteriormente, hace referencia a que traemos estas propuestas a las audiencias de participación, con el fin de que la comunidad conozca de los proyectos que se van a desarrollar en el territorio.

Titulación: En primera instancia el título una vez otorgado se inicia en etapa de exploración, explica obligaciones y objetivo de la etapa. Etapa de construcción y montaje: explica las obligaciones y los objetivos de esta etapa. Precisa que para continuar a la etapa siguiente es indispensable contar con la aprobación del PTO, licencia ambiental y consulta previa si a ello hubiere lugar.

Resalta que este no es el único escenario donde se va a garantizar la participación de las comunidades, pues tanto en etapa de exploración como en explotación, es relevante adelantar acciones de enfoque social y trabajo con las comunidades y formular y ejecutar un plan de gestión social.

Presentación de las propuestas.

Inicia la presentación de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos **OG2-083720X, OG2-08377, OIK-09081, QCB-11461, RJA-08081 y SI7-11051**. La explicación de las propuestas se divide en:

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
- Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.
- Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Se hace énfasis en que todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.

Se pone de presente que podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras> y en la alcaldía en días previos a esta audiencia pública. Precizando que sin embargo, podrá cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Los inscritos podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión **OG2-083720X, OG2-08377, OIK-09081, QCB-11461, RJA-08081 y SI7-11051**.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO

No hay intervenciones.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de cinco (5) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaría oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal y el día de hoy previo al inicio de la audiencia.

- **JULIO CESAR GUERRA, (Geologo de la representante de la Oficina Territorial Panzenú- corantioquia).**

10:15 a.m a 10:19 a.m

Que en la práctica no se da la articulación entre la corporación ambiental y la autoridad minera. Que ellos como autoridad minera, solo se sabe del título cuando se eleva para la solicitud de la licencia ambiental, sería importante que la autoridad minera regional, que cuando se otorgara un título minero inmediatamente enviara la secretaria de minas se enviara copia de ese contrato o título minero a la respectiva corporación y la respectiva corporación desde ese mismo momento empezaba hacerle desde ese mismo momento el seguimiento a esa labores mineras que se estaban desarrollando en la etapa exploratoria. Y desde la etapa exploratoria se puede evitar la utilización de recursos ambientales que requieren permisos. Y eso ayudaría a la corporación a ejercer un mayor control sobre el territorio de esos títulos que se están otorgando.

- **JULIO CESAR PORADA, (miembro de la comunidad del Municipio de Tarazá)**
10:20 a.m a 10:25 a.m

Antiguamente se llevaba la fotocopia de la escritura de la tierra y así se evitan muchos problemas porque significa que concertaron con el dueño del predio y no habría dificultad.

CARLOS ALFONSO TORO CANCHILA (ingeniero de minas de la secretaria de minas)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Responde a la duda de los participantes a la audiencia pública: lo primero se le va a dar viabilidad al proyecto pero no se obvia que se debe sentar con el dueño del predio y se deben establecer acuerdos. La actividad minera es delegada por el Estado y es el que regula y establece el proceso pero se sabe que para llegar allá es necesario pasar por el suelo, será una etapa en la cual tendrá que presentar servidumbre minera y deberá cuadrar con el dueño del predio para adelantar cualquier tipo de actividades y todo lo asociado a extracción lo deben cuadrar antes de.

Finaliza la intervención de los participantes.

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Se entonan las notas del himno del municipio de Tarazá.

Finalmente se da cierre a la audiencia informativa siendo las 10:45 am.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta.

Proyectó

ANA CATALINA SALAZAR TRUJILLO
Abogada Contratista

Aprobó

YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
Directora de Titulación Minera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ana Catalina Salazar Trujillo Contratista - Abogada		
Aprobó:	Yenny Cristina Quintero Herrera Directora de Titulación Minera		

Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma